

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 065

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
RECONOCIENDO Y DISTINGUIENDO AL DEPORTISTA
NICOLAS LIMA POR SU DESTACADA TRAYECTORIA EN EL
DEPORTE DE ESQUÍ ADAPTADO.**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
19 MAR 2021	
MESA DE ENTRADA	
Nº 065	Hs. 16 ⁴⁵
FIRMA: 	

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto reconocer y distinguir al joven atleta fueguino Nicolás Lima por su destacada trayectoria en el deporte adaptado.

Nicolás nació con Artrogriposis múltiple congénita, condición que no le impidió convertirse en un deportista de larga trayectoria y que ha representado a la Provincia de Tierra del Fuego en diferentes competencias de esquí; aunque a lo largo de su vida también practicó y compitió en natación, atletismo y básquet adaptado.

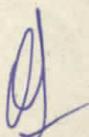
El deportista ha logrado con esfuerzo y entrenamiento varias medallas para la delegación de nuestra provincia. Y a partir de su exitosa participación, fue convocado para la selección nacional juvenil, donde entre los años 2012 y 2017 no solo obtuvo varias condecoraciones sino que también salió campeón nacional en el deporte adaptado.

Participó de los ParaPanamericanos de Buenos Aires en 2013 y de San Pablo en el año 2017, donde ganó tres medallas de bronce. Y en el año 2019 obtuvo 3 medallas doradas en los juegos ParaEpade y ParaAraucania.

Fue en 2019 que compitió en esquí de fondo con su silla adaptada obteniendo una medalla de oro en los juegos argentinos de invierno en la ciudad de Ushuaia.

Participó del circuito brasilero de Rollerski, en la conocida carrera de la Marcha Blanca y en el Campeonato Internacional desarrollado en Tierra Mayor dentro de las modalidades Sprint, media y larga distancia obteniendo el segundo lugar en ambas competencias. Allí alcanzó los puntos que lo dejaban Top 20 en el Ranking Mundial.

Su última competencia fue en los juegos Argentinos de invierno en San Martín de los Andes, donde obtuvo el primer puesto. Sin embargo con la llegada de la pandemia y su correlativa cuarentena, el joven perdió todos los puntos.



“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”





Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

"2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



Por ello, resultaba necesaria su participación en el "Para Nordic Skiing" de Eslovenia, y así lograr un lugar en los Juegos Paralímpicos de Invierno que se realizaran en Pekín 2022.

Tras la calificación a los Juegos Paralímpicos de Pekín 2022, Nicolás se convirtió en el primer argentino en categoría "Sitting" que participará de una Copa del Mundo.

Que su dedicación y esfuerzo, se han visto bien acompañadas, contenidas y cuidadas por quien es su entrenadora, la señora María Giró.

Que es oportuno destacar la labor de quien acompaña permanentemente su desempeño y apuntala cada logro que sin dudas lo hará llegar a todos y cada uno de sus objetivos.

Que Nicolás espera que sus resultados incentiven a otros chicos con discapacidad a practicar deportes adaptados, destacando la importancia de estas actividades que permiten derribar barreras.

Por lo expuesto solicitamos a esta Cámara Legislativa el acompañamiento de este proyecto.

María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Reconocer y distinguir al deportista Nicolás Lima por su destacada trayectoria en el deporte de esquí adaptado, por tratarse de un modelo de inspiración y ejemplo a seguir para todas aquellas personas que practiquen deportes.

ARTÍCULO 2º.- Reconocer y distinguir a la entrenadora María Giró por su apoyo, incentivo y acompañamiento incondicional en la carrera deportiva del joven Nicolás Lima.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO